ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OBRACIV COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Quito, el día lunes ocho de abril del año dos mil trece, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Alonso Jerves N26-114 y Avenida Orellana de la ciudad de Quito, se reúnen los socios: Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, propietario de quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas cincuenta (552.450) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 71.30% del capital social suscrito y pagado; Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa, propietaria de doscientas catorce mil seiscientos sesenta y seis (214.666) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 27.70% del capital social suscrito y pagado; y, José Luis Hermosa Hernández, propietario de siete mil setecientas cuarenta y ocho (7.748) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 1% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa y como Secretario el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enriquez. Por Secretaria se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, Correspondiente al Ejercicio Económico 2012;** se solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe, lo cual se cumple. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobarlo. Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura y la misma es aprobada por unanimidad por los presentes. Se adjunta al expediente los siguientes documentos: a) Copia certificada de la presente acta, b) Copia del Informe de Auditoria. La Presidenta declara clausurada la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos del día lunes, ocho de abril del año dos mil trece.

María Gabriela Burbano Hermosa
PRESIDENTA/SOCIA

Luis Alfredo Burbano Enríquez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
SOCIO

José Luis Hermosa Hernández
SOCIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OBRACIV CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el pasaje Alonso Jerves N26-114 y Av. Orellana de la ciudad de Quito – República del Ecuador, se reúnen los socios: Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, propietario de quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas cincuenta (552.450) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 71.30% del capital social suscrito y pagado; Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa, propietaria de doscientas catorce mil seiscientos sesenta y seis (214.666) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 27.70% del capital social suscrito y pagado; y, José Luis Hermosa Hernández, propietario de siete mil setecientas cuarenta y ocho (7.748) participaciones de un 00/100 (US$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 1% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la Arquitecta María Gabriela Burbano Hermosa y cómo Secretario el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2012; 2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa, Correspondiente al Ejercicio Económico 2012; 3) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2012; 4) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012;** La Presidenta dispone se trate el primer punto, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, Correspondiente al Ejercicio Económico 2012,** y se solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y se resuelve aprobar dicho informe por unanimidad. Con el objeto de dar cumplimiento de lo que dispone el Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al segundo punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria Externa, Correspondiente al Ejercicio Económico 2012;** el ingeniero Luis Burbano, solicita la palabra y expresa que el Informe de Auditoria Externa se presentará la primera semana de abril, para lo cual solicita se convoque a una Junta General Extraordinaria , para el día lunes ocho de abril del dos mil trece, con el objeto de conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar por mayoría lo expresado por el Ing. Luis Burbano, al mismo tiempo que se aprueba, la realización de la convocatoria para la Junta General Extraordinaria para el día lunes ocho de abril del dos mil trece. La presidenta dispone se trate el tercer punto, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2012.** Luego de las explicaciones dadas a algunas preguntas por parte de los socios, la Junta delibera y, por mayoría, resuelve aprobarlos. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General, Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al cuarto punto, ésto es, **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2012:** El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez explica que del balance consta una utilidad contable de ochocientos quince mil ochocientos ocho con 92/100 (US$ 815.808,92) Dólares de los

113

Estados Unidos de América, por lo que sugiere que esta Junta aumentar el capital de la Compañía haciendo uso de la utilidad del ejercicio, luego de deducir el 15% para trabajadores, impuesto a la renta y 5% de reserva legal, en consecuencia, el valor a reinvertir de la utilidad del ejercicio asciende a quinientos veinte y dos mil cincuenta con 64/100 (US$ 522.050,64) Dólares de los Estados Unidos de América. Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura y la misma es aprobada por unanimidad por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2012; c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012. La Presidenta declara clausurada la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos del día viernes, veinte y nueve de marzo del año dos mil trece.

María Gabriela Burbano Hermosa
PRESIDENTA/SOCIA

Luis Alfredo Burbano Enríquez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
SOCIO

José Luis Hermosa Hernández
SOCIO